

**DESAFÍOS JURÍDICOS EN MIRAS A LA COP 21, PARÍS 2015**

Boletín Nº 2: Mayo 2015

**Editorial**

La secretaria general de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Christiana Figueres, anunció recientemente la apertura de las negociaciones en tres vías paralelas, en miras a facilitar el acuerdo global del clima a firmarse en París, en diciembre próximo<sup>1</sup>. Cada una conducirá a la obtención de productos distintos: 1) el acuerdo de París; 2) la decisión de París (encargada de desarrollar los aspectos técnicos del pacto global); 3) y las discusiones previas al 2020 (“desde las promesas de reducción de emisiones anteriores a esa fecha hasta cómo involucrar al sector privado en la lucha contra el calentamiento”<sup>2</sup>). En este contexto, el presente Boletín busca definir la mirada regional de este proceso a través de la entrevista realizada al Director de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, Waldemar Coutts, así como definir las motivaciones que han llevado a varios países del planeta a dotarse de una Ley de Cambio Climático, en el análisis realizado por la asistente de investigación del (CR)2, Sol Meckievi.

**Entrevista****En la ruta hacia París: Una mirada latinoamericana****Waldemar Coutts**

Director de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

**Principales temas en la negociación internacional**

Existe un tema que es fundamental, que es el de las responsabilidades comunes a todos, pero diferenciadas según las respectivas capacidades de los países. Ello se refiere a que cada nación debe realizar esfuerzos en la medida de sus posibilidades. Lo que ocurre es que desde el año 1992, año en que se adoptó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, las capacidades de algunos de los países en desarrollo aumentaron considerablemente. Por ello se les pide a aquellos que ahora tienen un mayor PIB per cápita, es decir, países de renta media o media-alta, como Chile, que hagan lo propio, muy distinto a lo que podían realizar en 1992. Esto se traduce, en materia de mitigación y de adaptación, en transferencia de tecnología, cooperación Sur-Sur y en lo que cada país puede hacer con sus propios esfuerzos. Si bien es cierto que muchos países van a seguir requiriendo apoyo internacional, sí pueden realizar esfuerzos mucho mayores de lo que eran capaces en 1992. También surge el tema de la tecnología. El camino clásico al desarrollo en base a combustibles fósiles, hoy en día, gracias a los avances de la tecnología, puede ser muy diferente. En otras palabras, es perfectamente posible crecer de acuerdo a estrategias de desarrollo bajas en carbono. Cabe recordar las propuestas de la Nueva Eco-

nomía Climática, de la cual participa el ex Presidente Lagos (“Comisión Global sobre Nueva Economía y Clima”)<sup>3</sup>, que plantea que los esfuerzos internacionales en materia de inversión en renovables no convencionales y ciudades sostenibles pueden alinear los argumentos económicos junto con los científicos para ganar esta batalla. Es decir, hoy en día crecimiento y desarrollo no son contradictorios en el abordaje del cambio climático. Al respecto surge una nueva problemática, por ejemplo la de los subsidios a los combustibles fósiles, aunque es un tema que requiere un debate mayor. Sin perjuicio de ello, en Chile estamos haciendo lo necesario en términos de impulsar las energías renovables no convencionales, materia en la que tenemos grandes ventajas, particularmente en solar, eólica y geotérmica.

**Las contribuciones nacionales**

La sumatoria de las contribuciones nacionales será la piedra fundacional del nuevo acuerdo (París 2015) que plantea los esfuerzos que los países están dispuestos a realizar, en línea con sus respectivas capacidades. Chile quiere ser parte de la solución del problema en la medida de sus respectivas capacidades. El proceso de determinación de nuestra “contribución nacional” está avanzando bajo el liderazgo del Ministerio de Medio Ambiente. Ella se fundamentará en las renovables no convencionales y en el papel de los bosques, pero también en cómo nos paramos frente a este proceso en su conjunto. Se han realizado consultas públicas, incluyendo al sector privado y la academia, para tener una visión-país. También contamos con una institucionalidad, que es el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático. En este sentido nuestra contribución nacional va a tener efecto vinculante. Esta no solo será contundente en sus aspectos técnicos, sino que también habrá sido consultada con la ciudadanía, reuniendo un gran nivel de apoyo y aprobada a través de la institucionalidad correspondiente.

## DESAFÍOS JURÍDICOS EN MIRAS A LA COP 21, PARÍS 2015

Boletín N° 2: Mayo 2015

### Visión conjunta de la región

El ejercicio de acercar a los países latinoamericanos hacia una visión común de la región en el marco de las negociaciones de cambio climático, se inició junto con Brasil, actor principal de la región (pues al ser miembro de BASIC tiene diálogo con India y China) y por ende, clave en la convocatoria efectuada a los demás países. Este proceso se comenzó con el apoyo de PNUMA y CEPAL y el soporte financiero europeo. En la tercera reunión<sup>4</sup> (sostenida en octubre del año pasado) logramos consolidar una declaración en torno a una serie de temas sustantivos de la agenda de negociación. Ello era impensable antes debido a la divergencia de posiciones existentes en la región<sup>5</sup>. Sin embargo, y debido a nuestra política de buscar convergencia en la diversidad, premisa de nuestra política exterior, logramos producir un resultado concreto, que fue esta declaración, pronunciada en la COP20 de Lima por la Presidencia Pro-Tempore de CELAC, a la sazón, Costa Rica. Entonces, lo que queremos impulsar ahora desde la Cancillería chilena es que por medio de este Cuarto Encuentro de Diálogo Regional de Negociadores Jefe de Cambio Climático sigamos avanzando en la búsqueda de nuevos puntos en común y también en ampliar las convergencias que logramos en el pasado. Por ejemplo, a Chile le interesa poner de relieve el papel del océano como gran sumidero de carbono y proyectar su integración en los temas de la agenda climática. En este sentido, tenemos que despejar la incertidumbre científica que aún existe sobre el papel del océano y por ello proponemos que la región

apoye la propuesta de que el IPCC realice un informe especial sobre océanos. Además, proponemos que el financiamiento climático, a través del Fondo Verde y otros mecanismos, pueda asumir también proyectos en materia de océanos. La propuesta fue evaluada y aprobada en esta instancia por la región y por ello estamos frente a un gran logro impulsado por nuestro país.

### Comentarios sobre la función de la reunión de negociadores

El ejercicio de modo informal y de no negociación permite lograr los grandes acuerdos entre los negociadores. Se trata de un proceso de diálogo independiente pero complementario de los esfuerzos de CELAC en esta materia. El ejercicio ha estado liderado por las Cancillerías de Chile y Brasil. El objetivo es que estos acuerdos (junto con la redacción de los párrafos respectivos) sean posteriormente trasladados a la CELAC para que estos insumos generen una nueva declaración, más amplia y más técnica. Ello es particularmente relevante, ya que a mediados de junio tendremos la Cumbre CELAC-UE en Bruselas, donde gracias a este ejercicio, la región va a poder hablar con una sola voz en lo que concierne a Cambio Climático. Dado que UE ha puesto el tema de cambio climático como prioritario, estimamos conveniente que la región pueda plantear una posición unificada. Lo mismo es válido de cara a la COP21 de París.